

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 587

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO

BLOQUES M.P.F - U.C.R - FRE.JU.VI - NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA y JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA

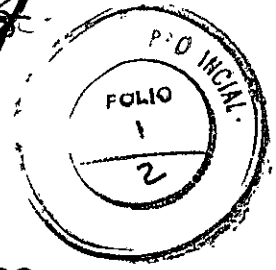
Proyecto de Resolución prorrogando el Período de Sesiones Ordinarias.

Entró en la Sesión 15/12/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 234/94
Nº:

Orden del día Nº: _____

Gestion AS 587



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE :

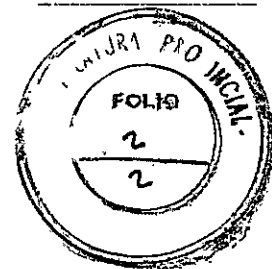
ARTICULO 1º- Prorrogar hasta el día *16* de Diciembre del corriente año el período de Sesiones Ordinarias, atento a lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Provincial.-

ARTICULO 2º- Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia.-

ARTICULO 3º- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1994.-

RESOLUCION Nº 194.-



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º. - Prorrogar hasta el día 20 de diciembre del corriente año el Período de Sesiones Ordinarias.

ARTICULO 2º. - Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION N° 246 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Miguel Ángel CASTRO
Presidente